



Sindicato del Profesorado Extremeño

## Solicitud de Liberaciones Sindicales en PIDE para el curso 2023-2024


Estimada/o Afiliada/o:

Estamos planificando el organigrama de liberados totales y parciales del Sindicato PIDE para el curso 2023-2024. Ante la posibilidad de producirse alguna vacante en alguna de las sedes del sindicato, en previsión de nuevas liberaciones, **os remitimos el modelo de solicitud de liberación (total o parcial) por si estuvierais interesados**. En cuyo caso, podéis enviarnos vuestra solicitud hasta el 17 de mayo de 2023 por correo electrónico ([correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org) y/o [presidente@sindicatopide.org](mailto:presidente@sindicatopide.org)).

A fecha de hoy la Consejería de Hacienda y Administración Pública sigue sin convocar la Mesa General de Empleados Públicos emanada de los resultados de las elecciones sindicales del 1 de diciembre del 2022 donde PIDE, junto a SGTEX (Administración) y SAE (Sanidad), ha conseguido convertirse en la segunda fuerza de la Junta de Extremadura con el 16'8% de la representación total de todos los funcionarios, docentes, estatutarios y personal laboral. Estando pendiente, entre otras cuestiones, el crédito horario y los recursos que nos corresponden por pertenecer a dicha mesa para su uso en la defensa de los docentes de Extremadura.

Debido a las características de las funciones a desempeñar en PIDE, **se requiere un compromiso claro y responsable** con las finalidades de la organización de la que todos formamos parte. Tras la recepción de las solicitudes el comité ejecutivo seleccionará a los candidatos en relación a las necesidades y las posibles liberaciones vacantes existentes. La decisión se comunicará directamente a los seleccionados y los nombres de los liberados se publicarán en el apartado de CONTACTO de la web de PIDE.

Atentamente



José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entrepantana C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)